

INFORME DE COMISARIO

Junta de Accionistas
PRESTACORP S.A.
Guayaquil - Ecuador

- 1.- He examinado el Balance y Estado de Resultados de **PRESTACORP S.A.** al 31 de diciembre de 1.998. La preparación de estos estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.
- 2.- Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad responsable y determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros. La revisión también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación de los estados financieros.
- 3.- Con base en procedimientos adicionales de interventoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos, y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- 4.- Los Estados Financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, mostrando la cuenta por cobrar a otra compañía relacionada, luego fueron ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, mediante el Sistema de Corrección Monetaria Integral estipulado en disposiciones vigentes.
- 5.- En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **PRESTACORP S.A.** al 31 de Diciembre de 1.998.
- 6.- Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de **PRESTACORP S.A.** durante el año terminado el 31 de Diciembre de 1.998.

Guayaquil, abril 30 de 1.999


ROBERTO CASSOLA M.
COMISARIO PRINCIPAL

